

	COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL
	GUADALAJARA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS INTERVENTORES Y TESOREROS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2014.

En Guadalajara, en la sede de este Colegio, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 26 de mayo de 2014, se reúnen, en primera convocatoria, la Junta de Gobierno del Colegio Provincial de Secretarios Interventores y Tesoreros de la Provincia de Guadalajara, bajo la presidencia de D^a. Carmen Villegas Bárcena y los vocales miembros de esta Junta que se relacionan a continuación:

Presidenta

D^a. Carmen Villegas Bárcena

Vocales

D. Rafael V. Santiago Larriba

D. Francisco Javier Martínez Ferré

D^a. M^a. Carmen Hernández Sánchez.

Secretario

D. Roberto Barrio Tomás

La Sra. Presidenta, comprobada la existencia del quórum necesario para el desarrollo de la sesión, pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día:

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 3 de abril de 2014.

Enterados los Señores asistentes del contenido del acta de la sesión celebrada el pasado día tres de abril de dos mil catorce, no manifestando nada en su contra, se entiende aprobada por unanimidad.

2º.- Examen, comprobación y proclamación de candidatos de la renovación de la Junta de Gobierno.

Por el Secretario y la Presidenta se da cuenta del proceso electoral para la renovación de todos los Vocales de la Junta de Gobierno, y de conformidad con los Estatutos del Colegio Provincial, se comunica que convocadas las elecciones, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno el día 3 de abril de 2014, e insertado anuncio de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de 2 de mayo de 2014, durante el periodo establecido al efecto se ha presentado una candidatura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo III de los Estatutos del Colegio Provincial, por unanimidad se acuerda

PRIMERO. Proclamar como candidatos a miembros de la nueva Junta de Gobierno, que deberá constituirse, a los siguientes:

- Doña M^a Isabel Rodríguez Alvaro
- Manuel Villasante Sánchez
- Don Rafael Vicente Santiago Larriba
- Don Roberto Barrio Tomás
- Doña Carmen Villegas Bárcena.

	COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL
	GUADALAJARA

- Doña Alma Centeno Calderón
- Doña Araceli Tejedor Conde
- Doña M^a Carmen Hernández Sánchez
- Don José Sanmartín Torres
- Don Javier Martínez Ferré
- Doña Yolanda Lorente Díaz Cardiel
- Don José Javier Ruiz Ochayta
- Doña Celia Zamora Benito
- Don Pedro Romero Tomico

SEGUNDO: Efectuar las publicaciones que haya lugar.

TERCERO. Manifiestar que conforme al artículo 26.11 de los Estatutos de este Colegio, no será necesaria votación ni escrutinio, al haberse presentado una sola candidatura, por lo que desde este momento a los candidatos se les proclama elegidos como miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio.

CUARTO. Fijar la toma de posesión de los nuevos vocales de la Junta, que se formalizará ante la Junta de Gobierno saliente, el día 26 de junio de 2014, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria.

3º.- Ruegos y preguntas.

Por la Sra. Presidenta se informa que se ha recibido comunicación en la que se pone de manifiesto la existencia de posibles irregularidades en el funcionamiento del Ayuntamiento de Cogolludo. Se toma conocimiento de la queja manifestada.

Por la Sra. Presidenta se informa de una queja de un colegiado en relación a las solicitudes de ciudadanos dirigidos por los Notarios, en orden a obtener de los Ayuntamientos certificados sobre identificación de fincas en los procesos de inmatriculación. La problemática se centra en que se trata de una atribución que no es competencia municipal y sobre la que no existen medios ni información adecuada para poder efectuarlos. Se acuerda ponerse en contacto con el colegiado, al objeto de poder ejercer algún tipo de acción que permita solventar la situación.

Por la Junta de Gobierno se pone de manifiesto la problemática existente en relación con la plataforma informática del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Oficina Virtual para la Coordinación financiera con las Entidades Locales), en cuanto a la forma, plazos, formato y demás incidencias surgidas para un correcto desempeño del puesto de trabajo. Se informa que desde el Consejo General se han presentado diversas quejas en relación con el funcionamiento de la plataforma informática.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:45 horas del día arriba indicado de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO